ACTA DE SUPERVISION Y VIGILANCIA DE LOS CONTRATOS

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	09	2026	A	30	09	2026
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO		X	

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALBERTO MARULANDA PINEDA
DEPENDENCIA	GERENCIA
CARGO	GERENTE
LOCALIDAD	FRESNO TOLIMA

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	063
FECHA DE CONTRATO	09 DE JULIO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NELSON ORLANDO CASTAÑO JIMENEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.006.022.210
OBJETO CONTRACTUAL	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE CAMPO REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 187 DE 2026, MEDIANTE EL APOYO AL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TÉCNICA, EL DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DE INSPECCIÓN, EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES, EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS VISITAS TÉCNICAS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON LA COMUNIDAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MICROMEDICIÓN Y MACROMEDICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FRESNO."
VALOR	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($15.600.000) MDA/CTE

PLAZO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE JULIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2026

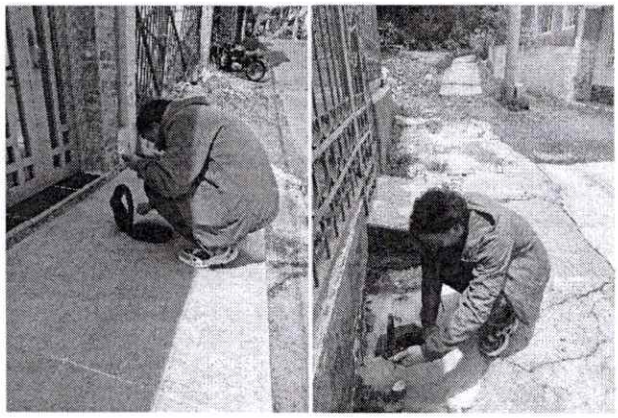
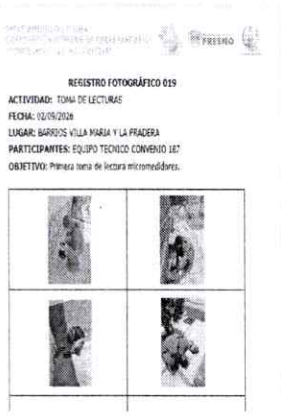
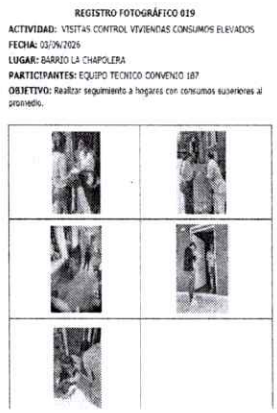
SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

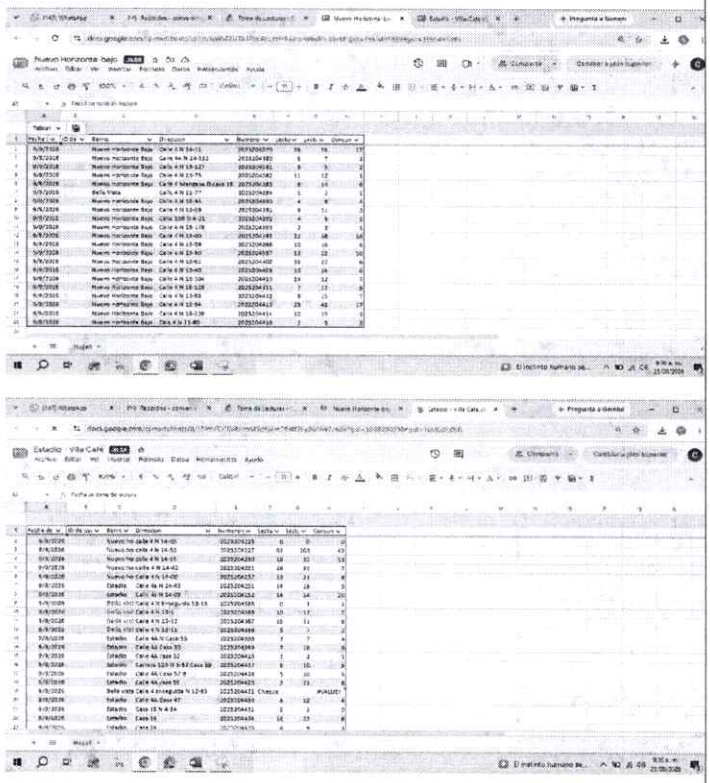
1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

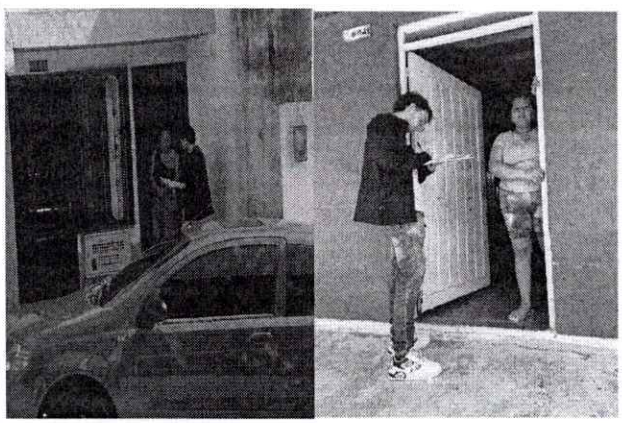
El contratista a la fecha del presente ha cumplido a cabalidad con las obligaciones suscritas dentro de objeto del contratado No.**063**, teniendo presente que, correspondiente a la fecha del presente, se han realizado las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato.

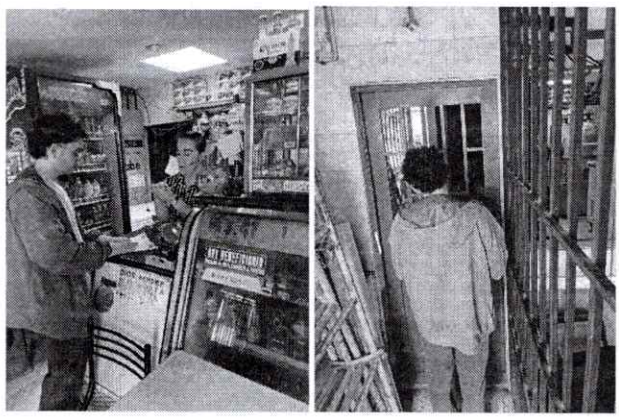
2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

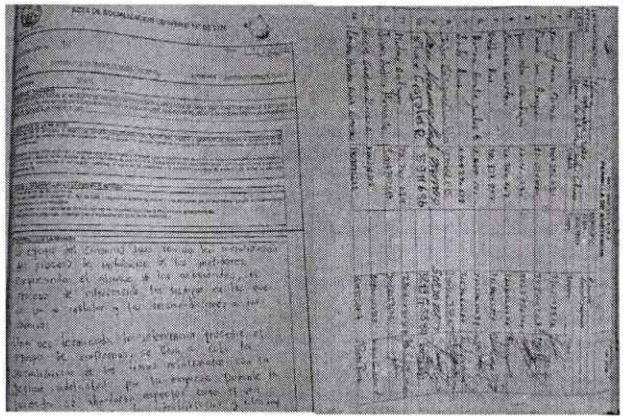
ITEM	OBLIGACIÓN ESPECIFICA EN EL CONTRATO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Apoyar el levantamiento de información técnica en campo relacionada con la infraestructura del sistema de acueducto, mediante la recolección de datos requeridos para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, siguiendo	X		El contratista realizo lecturas de los medidores de los usuarios en los barrios Las Chapoleras (22 de septiembre), Villa María (2 y 16 de septiembre), Pradera (2 y 16 de septiembre), Nuevo Horizonte bajo, Bella vista, Los Sauces, (9 y 23 de septiembre) Estadio (15 y 29 de septiembre), Nuevo Horizonte (17 de septiembre), Villa del prado, Simón Bolívar y Las Margaritas (18 de septiembre). como parte de las actividades desarrolladas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026. Durante esta actividad se efectuó un primer acercamiento al comportamiento del consumo de agua de los usuarios, recopilando información de las lecturas registradas y permitiendo identificar algunos casos en los que se evidenciaron consumos aparentemente elevados en comparación con otros usuarios. La actividad permitió obtener información de campo relacionada con el comportamiento del consumo de los usuarios y aportar datos

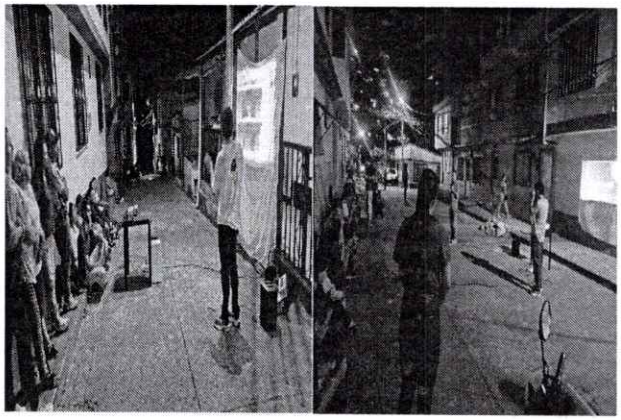
	los lineamientos impartidos por el Coordinador del Convenio y el Profesional de Apoyo.			para el seguimiento de las condiciones de consumo del sistema de acueducto. 
2	Realizar el registro fotográfico de las actividades desarrolladas durante la ejecución del convenio, documentando el estado inicial, el desarrollo y los resultados de las intervenciones realizadas, garantizando la calidad, organización y trazabilidad de la información recopilada.	X		El contratista realizo realizó el registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante las jornadas de campo, como soporte de las labores relacionadas con el diligenciamiento de formularios para la atención y seguimiento de PQR, reporte de novedades y toma de lecturas.  REGISTRO FOTOGRÁFICO 019 ACTIVIDAD: TOMA DE LECTURAS FECHA: 02/05/2026 LUGAR: BARRIOS VILLA MARIA Y LA FRADERA PARTICIPANTES: EQUIPO TECNICO CONVENIO 187 OBJETIVO: Primera toma de lectura micromedidores.  REGISTRO FOTOGRÁFICO 019 ACTIVIDAD: VISITAS CONTROL VIVIENDAS CONSUMOS ELEVADOS FECHA: 03/05/2026 LUGAR: BARRIO LA CHAPOLERA PARTICIPANTES: EQUIPO TECNICO CONVENIO 187 OBJETIVO: Realizar seguimiento a hogares con consumos superiores al promedio.
3	Diligenciar de manera clara, completa y oportuna los formatos de inspección, caracterización,	X		El contratista realizo la organización y consolidación de la información recopilada durante las jornadas de toma de lecturas en los barrios El Estadio y Jorge Eliécer Gaitán, mediante la elaboración de una base de datos por sector. Esta herramienta permitió clasificar y mantener organizada la información correspondiente a cada barrio y usuario.

	seguimiento y demás instrumentos establecidos por CORFRESNOS E.S.P., verificando la consistencia y confiabilidad de la información recolectada en campo.			
4	Desarrollar actividades de socialización, información y sensibilización con la comunidad usuaria del servicio de acueducto, orientadas a divulgar los objetivos, alcances, beneficios y actividades del programa de micromedición y macromedición, promoviendo la	X		El contratista realizo el cumplimiento de esta actividad, se realizaron visitas de campo a los barrios: Chapoleras (3 de septiembre), Jorge Eliecer Gaitán (4 de septiembre) y Villa María (24 de septiembre) del municipio de Fresno, priorizando aquellos sectores y usuarios que presentaban registros de consumo de agua considerablemente elevados. Estas visitas tuvieron como finalidad identificar las posibles causas asociadas al incremento en el consumo y brindar orientación a los usuarios sobre el uso adecuado y responsable del recurso hídrico. Durante las visitas se realizó la verificación de las condiciones relacionadas con el consumo de agua en los predios, indagando con los usuarios sobre posibles situaciones que pudieran estar generando un consumo elevado, tales como fugas internas, daños en las instalaciones hidráulicas, llaves o sanitarios en mal estado, reboses de tanques de almacenamiento, uso inadecuado del agua u otras

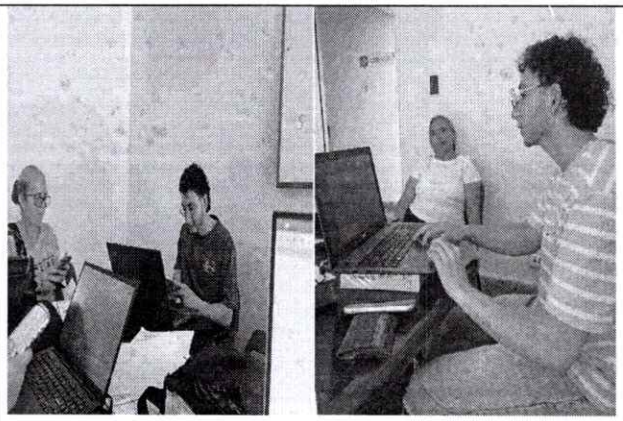
	participación ciudadana y facilitando la interacción entre CORFRESNOS E.S.P. y los usuarios.			situaciones que pudieran incidir en el aumento del consumo registrado. Asimismo, se brindó información y sensibilización a los usuarios sobre la importancia de realizar un uso eficiente y responsable del agua, recomendando efectuar revisiones periódicas de las instalaciones internas y atender oportunamente cualquier fuga o anomalía identificada, con el propósito de evitar pérdidas del recurso y consumos innecesarios. Como soporte de las visitas realizadas, se efectuó el diligenciamiento de las respectivas actas, en las cuales se dejó constancia de la visita, las condiciones encontradas, las observaciones realizadas y las recomendaciones brindadas a cada usuario. De esta manera, se contribuyó al proceso de seguimiento y sensibilización de los usuarios con consumos elevados y al fortalecimiento de la comunicación entre la comunidad y CORFRESNOS E.S.P. 
5	Apoyar las visitas técnicas de inspección y verificación programadas dentro del convenio, colaborando en la identificación de novedades, el registro de información y la	X		El contratista brindó apoyo durante las visitas técnicas de inspección y verificación realizadas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, acompañando al personal encargado de desarrollar las diferentes pruebas y actividades técnicas programadas. Durante estas jornadas se apoyó al personal responsable en la ejecución de las pruebas correspondientes, facilitando el desarrollo de las actividades en campo y colaborando en la recopilación de la información y evidencias requeridas. Asimismo, se realizó acompañamiento y apoyo logístico

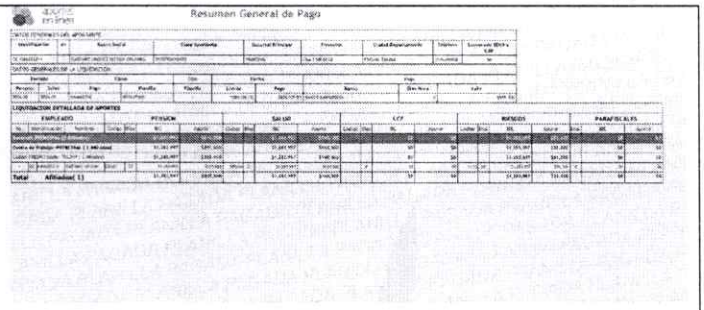
	recopilación de evidencias requeridas para el seguimiento del proyecto.			durante las actividades de verificación, atendiendo las indicaciones impartidas por el personal encargado. Estas actividades permitieron contribuir al adecuado desarrollo de las pruebas técnicas, así como al registro y seguimiento de la información obtenida durante las visitas realizadas en el marco del convenio. 
6	Organizar, clasificar y entregar oportunamente la información, los registros fotográficos y los formatos diligenciados al Profesional de Apoyo para su consolidación y análisis.	X		El contratista realizo la organización, clasificación y entrega oportuna de la información recopilada durante el desarrollo de las actividades del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026. Para ello, se consolidaron y organizaron los diferentes registros obtenidos durante las actividades de campo y la atención a los usuarios. Dentro de la información organizada se incluyeron los registros fotográficos, formatos de PQRS, reportes de novedades, formatos de toma de lecturas y demás soportes generados durante las actividades realizadas. Asimismo, se efectuó la clasificación de la información de acuerdo con el tipo de actividad, facilitando su consulta, seguimiento y análisis. De igual manera, se organizaron los registros relacionados con las tomas de lecturas, las solicitudes e inquietudes manifestadas por los usuarios y las diferentes novedades reportadas durante las jornadas de atención y las actividades desarrolladas en campo.

				Finalmente, toda la información y documentación recopilada fue entregada al Profesional de Apoyo para su consolidación y análisis, procurando que los registros se encontraran completos, organizados y disponibles como soporte de las actividades ejecutadas en el marco del convenio. 
7	Realizar actividades de socialización, sensibilización y acompañamiento comunitario dirigidas a los usuarios del servicio de acueducto, con el fin de informar sobre los objetivos, alcances, beneficios y cronograma de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026 y del programa de micro medición y	X		El contratista realizo apoyó en reuniones de socialización comunitaria dirigidas a los usuarios del servicio público de acueducto en los barrios El Madero (4 de septiembre), La Esperanza (15 de septiembre), La libertad (16 de Septiembre), San Pedro (25 de septiembre), con el propósito de informar de manera clara y oportuna sobre el desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026 y promover la participación activa de la comunidad en la implementación del programa de micro y macromedición. Durante las jornadas se realizó la presentación general del convenio, explicando su objeto, alcance y las actividades previstas para su ejecución. Asimismo, se socializaron los objetivos del programa de micro y macromedición, destacando su importancia para fortalecer la gestión del servicio público de acueducto, mejorar la medición de los consumos, optimizar el control operacional del sistema y contribuir al uso eficiente del recurso hídrico. De igual manera, se expusieron a los asistentes los beneficios de la instalación de los medidores, el procedimiento técnico de instalación, la programación de las actividades que se desarrollarán en los sectores intervenidos y los aspectos

	macro medición, promoviendo la participación ciudadana, atendiendo inquietudes básicas de la comunidad, apoyando la convocatoria a reuniones o jornadas informativas y reportando al Profesional de Apoyo las observaciones, inquietudes o situaciones identificadas durante el desarrollo de dichas actividades.			generales relacionados con la facturación del servicio, explicando el funcionamiento del sistema de medición y su contribución a una facturación basada en consumos reales. Como parte del componente de educación y participación ciudadana, se promovieron buenas prácticas sobre el uso eficiente y ahorro del agua, resaltando la importancia de la corresponsabilidad entre la empresa prestadora y los usuarios para la protección del recurso hídrico y la sostenibilidad del sistema de acueducto. Igualmente, se brindó información sobre los derechos y deberes de los usuarios frente a la prestación del servicio, fortaleciendo el conocimiento de la comunidad sobre sus responsabilidades y los mecanismos de interacción con CORFRESNOS E.S.P. Finalmente, se desarrolló un espacio de diálogo abierto para la atención de inquietudes, observaciones y sugerencias formuladas por los asistentes, resolviendo consultas relacionadas con la ejecución del convenio, la instalación de los medidores, la facturación del servicio y las actividades programadas. Las principales observaciones planteadas por la comunidad fueron registradas y puestas en conocimiento del Profesional de Apoyo como insumo para el seguimiento del convenio y el fortalecimiento de las estrategias de socialización y acompañamiento comunitario. 
8	Reportar de manera inmediata al Coordinador del Convenio o al Profesional de Apoyo cualquier	X		El contratista realizo el reporte oportuno de las novedades técnicas, administrativas y sociales identificadas durante el desarrollo de las actividades de campo, comunicándolas al Coordinador del Convenio y al Profesional de Apoyo para su conocimiento y correspondiente seguimiento.

	novedad técnica, administrativa o social identificada durante las actividades de campo que pueda afectar la ejecución del convenio.			Las novedades encontradas fueron informadas de manera oportuna, permitiendo mantener una adecuada comunicación entre el personal involucrado y contribuir al seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026. 
9	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y por el Coordinador del Convenio, siempre que guarden relación con el objeto contractual y las actividades asignadas.	X		El contratista brindo atención y orientación a los usuarios del servicio de acueducto que acudieron en busca de información relacionada con el proceso de micromedición. Se atendieron las inquietudes y dudas manifestadas por la comunidad, proporcionando información clara sobre las actividades desarrolladas, el proceso de instalación de los micromedidores, la toma de lecturas, el consumo de agua y demás aspectos relacionados con la prestación del servicio. De igual manera, se orientó a los usuarios frente a las situaciones o novedades planteadas, procurando brindar respuestas oportunas y, cuando fue necesario, direccionando las inquietudes hacia el personal correspondiente de CORFRESNOS E.S.P. para su respectiva atención y seguimiento.

				
10	Presentar mensualmente el informe de actividades, acompañado de los soportes técnicos, registros fotográficos, formatos diligenciados y demás evidencias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El contratista elaboró y presentó el informe mensual de actividades, acompañado de los soportes y evidencias disponibles correspondientes al período informado, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.  INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DATOS GENERALES DEL CONTRATO 1. CONTRATO No. 043 — 2. TIPO DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios 3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: NELSON ORLANDO CARTAÑO JIMENEZ 4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. — 5. NÚMERO: 1.106.922.210 — 6. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08 / 07 / 2026 7. NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: ALBERTO MARULANDA PINEDA — SUBGERENTE CORFRESNOS ESP 8. OBJETO CONTRACTUAL "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE CAMPO REQUERIDAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 187 DE 2026. MEDIANTE EL APOYO AL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TÉCNICA, EL DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DE INSPECCIÓN, EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES, EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS VISITAS TÉCNICAS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON LA COMUNIDAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MICROMEDICIÓN Y MACROMEDICIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE FRESNO." OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar el levantamiento de información técnica en campo relacionada con la infraestructura del sistema de acueducto, mediante la recolección de datos requeridos para la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, siguiendo los lineamientos impartidos por el Coordinador del Convenio y el Profesional de Apoyo.
11	Cumplir con las obligaciones derivadas del Sistema General de Seguridad Social Integral, efectuando oportunamente los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad	X		El contratista cumplio las obligaciones relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral, realizando oportunamente los aportes a salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente.

	con la normatividad vigente.			 Resumen General de Pago
12	Guardar reserva sobre la información técnica, administrativa y operativa conocida con ocasión de la ejecución del contrato y utilizarla exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.	X		El contratista le dio estricto cumplimiento al deber de reserva y confidencialidad respecto de la información técnica, administrativa y operativa conocida con ocasión de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026. La información recopilada en las actividades de campo, reuniones técnicas, jornadas de socialización, visitas de inspección y demás actuaciones relacionadas con el convenio fue utilizada exclusivamente para el desarrollo de las funciones asignadas y para el cumplimiento del objeto contractual. Asimismo, se garantizó el manejo responsable de los documentos físicos y digitales, registros fotográficos, formatos de campo, bases de datos y demás información generada durante la ejecución de las actividades, procurando su adecuada organización, custodia y acceso únicamente por parte del personal autorizado de CORFRESNOS E.S.P. y del equipo técnico del convenio. De igual manera, se mantuvo la reserva sobre la información obtenida durante las actividades desarrolladas, evitando su divulgación a terceros sin autorización y observando los principios de confidencialidad, responsabilidad y protección de la información institucional, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de las directrices impartidas por CORFRESNOS E.S.P. para la adecuada ejecución del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026

13	Ejecutar las demás actividades complementarias que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato y que correspondan a la naturaleza de los servicios profesionales contratados.	X		Durante el periodo no fueron asignadas más actividades por mi como supervisor, ni por el coordinador del convenio. No obstante, se mantuvo disponibilidad permanente para atender cualquier actividad de apoyo que resultara necesaria para el adecuado desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 187 de 2026, en el marco de la naturaleza de los servicios contratados y de las instrucciones impartidas por la supervisión. En consecuencia, durante el periodo se dio cumplimiento a la totalidad de las actividades programadas y asignadas, sin que fuera necesario ejecutar labores complementarias distintas a las contempladas dentro del plan de trabajo correspondiente.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO APLICA

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Certifico que los siguientes pagos fueron revisados por el supervisor

Ingreso base de cotización – IBC	Número de Referencia de planilla (s)	ITEM	Periodo de pago año – mes- monto		Fecha de pago año – mes – día
			Periodo de Pago	Valor	
$1.750.905	9508696378	PENSIÓN	2026 – 09	$280.200	2026-09-25
		SALUD	2026 – 09	$218.900	2026-09-25
		ARL	2026 – 09	$42.700	2026-09-25

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Se cumpla con las obligaciones emanadas dentro del Contrato No.**063**, a la fecha de la presente acta, se hayan realizado las actividades asignadas al contratista, entregados informes correspondientes para el presente periodo.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

8. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN? SI (X) NO

Relacionar soportes del informe

Entrega informe detallado de las actividades, Cuenta de Cobro y aportado certificado de pagos de Seguridad Social.

9. PROCEDE PAGO EN ESTOS PERIODOS

Procede al tercer pago mensual del contrato 063 del 09 de julio de 2026, por valor de $2.600.000 de conformidad con la cuenta de cobro. Toda vez que entrega informe detallado de las actividades dentro del tiempo estipulado el objeto del contrato.

10. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE

Se constató que el contratista ha cumplido al Cien Por ciento (100%) con sus obligaciones de afiliaciones y pago de los aportes a seguridad social integral en salud, pensión y ARL del mes de **SEPTIEMBRE** de 2026, y por cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones como contratista por lo tanto se pueden ordenar los pagos.

El pago del valor estipulado en la presente acta de supervisión que corresponde al pago No.03

Verificación Ejecución Financiera

CDP	VALOR	RP	VALOR
N°.276	$15.600.000	N°. 279	$15.600.000

Cuenta Bancaria	Banco	Tipo de Cuenta
0550488424126040	Davivienda	Ahorros

N.º de Pago Cobrado	Valor Ejecución	N° Factura del contratista	Valor adquisición bienes	Valor adquisición servicios	Valor de bienes y/o servicios excluidos	Valor de IVA	TOTAL
Primero	$2.600.000	1					$2.600.000
Segundo	$2.600.000	2					$5.200.000
Tercer	$2.600.000	3					$7.800.000

11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES

NINGUNA

Fecha de elaboración: 1 de octubre de 2026

ALBERTO MARULANDA PINEDA

Supervisor